

Buenos Aires, *F* de febrero de 1992.

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar la reparación y el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral -con inclusión de todos los repuestos que fueran necesarios- de las máquinas de escribir manuales, eléctricas y de calcular pertenecientes al Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero, durante el período comprendido entre el 1° de abril de 1992 y el 31 de diciembre de 1993; y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE.

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 18/21.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 39.800.-)- de la siguiente manera:

\$ 28.871.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y

\$ 10.929.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)